

ACTA DE LIQUIDACIÓN

No. de Contrato y fecha	IPMC 02-2026 del 26 de febrero de 2026
Fecha de Inicio	27 de febrero de 2026
Fecha de terminación	03 de marzo de 2026
Objeto	"CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE PÓLIZAS GLOBAL DE MANEJO AL PRESIDENTE Y SECRETARIA Y EL SUMINISTRO DE PÓLIZA DE SEGUROS QUE AMPARE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE PROPIEDAD DEL CONCEJO MUNICIPAL DE EL PEÑOL NARIÑO"
Contratista	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA E.C., identificada con NIT 860.524.654-6 Dirección: Carrera. 25 No. 20-65 Edificio Calle Real Oficina 209 Pasto (Nar.). Celular: 3174358397 Representante Legal: CARLOS ALBERTO CITELLI PADILLA, identificado con cedula de ciudadanía No. 87.550.064 de Ricaurte (Nar.)
Supervisor	Representante Legal Concejo Municipal
Valor	OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE (\$838.950,00)
Forma de pago	Un pago total por OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS MCTE (\$838.950,00), previo recibo a satisfacción por parte del supervisor.
Plazo	Tres (3) días.
Prórrogas	N/A
Modificaciones	N/A

Las partes del Contrato hemos convenido celebrar la presente acta de liquidación bilateral, con el fin de establecer las obligaciones reciprocas derivadas del mismo, y de conformidad con los preceptos establecidos en el Manual de Contratación y la normatividad legal vigente que sea aplicable al caso, y previas las siguientes consideraciones.:

1. Que los aspectos financieros del contrato son:

Valor del contrato	\$838.950,00
Adición	\$00.0
Valor ejecutado	\$838.950,00
Valor tramitado	\$838.950,00
Valor de la presente acta	\$ 00.0

Saldo a favor del Concejo Municipal de El Peñol	\$00.0
---	--------

2. Que la terminación del contrato se da por extinción de la vigencia contractual y el cumplimiento efectivo de las obligaciones contraídas por las partes, y una vez verificado el pago, las partes se declaran a paz y salvo entre ellas, libres de todo apremio o desavenencia.
3. Que las partes no consignan observaciones u objeciones

En constancia firman, el 19 de marzo de 2026

Contratante

JOSÉ MARCELIANO MENESES
PRESIDENTE
CONCEJO MUNICIPAL

Contratista

CARLOS ALBERTO CITELLI PADILLA
REPRESENTANTE LEGAL
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA
SUCURSAL PASTO